

Consultas Realizadas

Licitación 422595 - LPN SBE 58-23 ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183

Consulta 1 - SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
Considerando las Convocatorias anteriores de la misma convocante se solicita modificar el Sistema de adjudicación a ABASTECIMIENTO SIMULTANEO y que la misma quede de la siguiente manera: a. En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudicara el 100% del monto del ítem correspondiente. b. De existir dos oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja: el 60% del monto del contrato; y al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% del monto del contrato para dicho ítem. c. De existir tres oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja: el 50% del monto del contrato; al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% del contrato; al oferente que presente la tercera oferta solvente evaluada como la más baja: el 20% del contrato para dicho ítem. Dicha modificación solicitada se debe a que la convocante contará con más proveedores adjudicados lo que garantizara el stock permanente para satisfacer eficientemente la necesidad del producto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

Consulta 2 - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
ITEM 1 AEROCAMARA INFANTIL Solicitamos a la convocante ajustar el precio referencial a Gs. 33.000, atendiendo que el precio puesto se encuentra desfasado en referencia a los precios existentes actualmente en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 3 - Ítem 80 Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 33 MM. DE DIÁMETRO ¿Se podría considerar un rango de +/-1mm en la medida solicitada?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 4 - Ítem 81 Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Lúmen anastomótico 20,4 mm ¿Se podría considerar un rango de +/-0,1mm en la medida solicitada?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 5 - Precio referencial - Ítem 26

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Solicitamos a la convocante la revisión del precio referencial del ítem 26 CATÉTER INTRAVENOSA PARA VÍA VENOSA CENTRAL PEDIATRICO ya que difiere considerablemente del precio actual del mercado. Sugerimos modificar a Gs. 350.000		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 6 - Ítem 6 APARATO DE PRESION ANEROIDE PARA NIÑOS -

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Ítem 6 APARATO DE PRESION ANEROIDE PARA NIÑOS En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: Manómetro a prueba de presión, escala grande de 60mm. En esta parte se describe al reloj (manómetro), el cual debe tener un diámetro (escala) mínimo de 60mm. Consultamos al Convocante ¿es posible ofertar Manómetro a prueba de presión, escala grande de 55mm o mayor?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 7 - Ítem 7 APARATO DE PRESION ANEROIDE ADULTOS - SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: Manómetro a prueba de presión, escala grande de 60mm. En esta parte se describe al reloj (manómetro), el cual debe tener un diámetro (escala) mínimo de 60mm. Consultamos al Convocante ¿es posible ofertar Manómetro a prueba de presión, escala grande de 55mm o mayor?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 8 - Ítem 8 APARATO DE PRESION ANEROIDE OBESOS - SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Ítem 8 APARATO DE PRESION ANEROIDE OBESOS En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: Manómetro a prueba de presión, escala grande de 60mm. En esta parte se describe al reloj (manómetro), el cual debe tener un diámetro (escala) mínimo de 60mm. Consultamos al Convocante ¿es posible ofertar Manómetro a prueba de presión, escala grande de 55mm o mayor?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 9 - PRECIO REFERENCIAL - Ítem 6 APARATO DE PRESION ANEROIDE PARA NIÑOS

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Ítem 6 APARATO DE PRESION ANEROIDE PARA NIÑOS El precio referencial para este ítem se encuentra muy por debajo de los precios de mercado, teniendo en cuenta las características técnicas solicitadas en el Pliego. Por lo brevemente expuesto, solicitamos respetuosamente al Convocante, elevar el precio referencial al mismo precio que se fijó para el Ítem 8, cuyo precio referencial sí está acorde a las especificaciones técnicas requeridas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 10 - Evaluacion

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Solicitamos amablemente a la Convocante, Compartir con los informes de Evaluacion los documentos presentados por los oferentes a los efectos de transparentar el proceso de las compras publicas y dar la oportunidad a las empresas responsables de realizar cualquier tipo de accion pertinente ante hechos o documentos apocrifos ante los entes correspondientes y erradicar el negocio con la salud de los paraguayos/as		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
En respuesta a la solicitud de información y acción referente a la evaluación, se asegura que la institución se rige por los estándares de transparencia y legalidad en todos los procesos de licitación; en cuanto a su solicitud de compartir documentos presentados por los oferentes, les informamos que la documentación pertinente se hará según los procedimientos establecidos y en conformidad con las leyes y regulaciones vigentes.		

Consulta 11 - Ítem 43 ESTETOSCOPIO BIAURICULAR PARA ADULTO - SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Ítem 43 ESTETOSCOPIO BIAURICULAR: ESTETOSCOPIO BIAURICULAR PARA ADULTO En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: tubo sin látex. Usualmente se llama a este tipo de tubo libre de látex. Consultamos al Convocante ¿es posible ofertar tubo con látex?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 12 - Ítem 43 EQUIPO P/ MEDIR LA PRESIÓN - SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: graduado de 0 (+-0). Solicitamos amablemente al convocante si puede aclarar la parte 0 (+-0), ¿qué significa?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
Se aclara que el equipo para medir presión venosa y la consulta realizada sobre la EETT corresponde al ítem 41, Específicamente, el término "0 (+-0)" indica que el equipo debe ser capaz de medir la presión en cero con una tolerancia de más/menos cero, lo que implica que cuando se habla de medir la presión en "menos cero", puede referirse a situaciones en las que la presión arterial es extremadamente baja, lo que puede ocurrir en pacientes críticos.		

Consulta 13 - Ítem 43 SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Ítem 43 EQUIPO P/ MEDIR LA PRESIÓN VENOSA CENTRAL En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: membrana de 45 mm de diámetro (+ - 2) Consultamos al Convocante ¿es posible ofertar membrana de 40 mm de diámetro o mayor?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
Se aclara que el equipo para medir presión venosa y la consulta realizada sobre la EETT corresponde al ítem 41, por ende el oferente deberá ajustarse al PBC.		

Consulta 14 - Autorización del Fabricante, apartado b)

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Autorización del Fabricante en la Página 15 del PBC dice: a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es representante o distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización de fabricante. c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por este último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Consultamos al Convocante, para el inciso b) ¿será necesario que esté inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos - Sección Persona Jurídica y Comercio?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

Consulta 15 - Certificado de Buenas Prácticas

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Para los productos Importados: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además deberá presentar Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación emitido por la Agencia reguladora del País de Origen, a nombre del fabricante del Producto. Solicitamos al Convocante excluir la parte siguiente: además deberá presentar Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación emitido por la Agencia reguladora del País de Origen, a nombre del fabricante del Producto. Ya no tiene sentido solicitar esta documentación, puesto que el Importador ya cuenta con el BPAyD emitido por DINAVISA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

Consulta 16 - Ítem 43 SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Ítem 43 EQUIPO P/ MEDIR LA PRESIÓN VENOSA CENTRAL En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: una campana de 32 mm (+ - 2) Consultamos al Convocante ¿es posible ofertar una campana de 30 mm de diámetro o mayor?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
Se aclara que el equipo para medir presión venosa corresponde al ítem 41, la consulta realizada sobre las EETT hace referencia al ítem 43 por ende el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 17 - Certificado de Esterilidad de origen

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
En la Página 16 del PBC dice: Certificado de Esterilidad de origen para todos los productos ofertados que soliciten dicha presentación en las EE.TT debidamente autenticados. Solicitamos al Convocante aclare que esta solicitud se refiere exclusivamente a dispositivos cuya presentación sea estéril; se entiende que los productos no estériles no deben presentar este Certificado de Esterilidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
Se aclara que la solicitud de presentación de certificados de esterilidad aplica exclusivamente a los dispositivos médicos cuya presentación sea estéril.		

Consulta 18 - Certificados de garantía de Calidad de origen

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
En la Página 16 del PBC dice: Certificados de garantía de Calidad de origen de los ítems en que se requieran por el Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos, debidamente autenticados. Solicitamos al Convocante aclare tipo de certificado requerido en esta parte ¿se refiere a certificado ISO 13485, o Declaración CE?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
Se aclara que se refiere a la presentación de certificados de sistemas de gestión de calidad como Certificados ISO o CE o UL o FDA o TUVF otorgado por la entidad certificadora de origen, que certifiquen que los productos ofertados cumplan con las normativas y estándares de calidad.		

Consulta 19 - Certificados de garantía de Calidad de origen

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
En la Página 16 del PBC dice: Certificados de garantía de Calidad de origen de los ítems en que se requieran por el Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos, debidamente autenticados. Solicitamos al Convocante aclarar ya en esta etapa, cuáles son los ítems que van a ser requeridos por el Departamento de Control de Calidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
Se aclara que se refiere a la presentación de certificados de sistemas de gestión de calidad como Certificados ISO o CE o UL o FDA o TUVF otorgado por la entidad certificadora de origen, que certifiquen que los productos ofertados cumplan con las normativas y estándares de calidad.		

Consulta 20 - Catálogo

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
En la Página 16 del PBC dice: Catálogo de lo ofertado: Se deben presentar catálogos técnicos ilustrativos y hojas técnicas del bien ofertado, traducido al español. Con el catálogo se verificará si lo ofertado corresponde y se ajusta al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, fabricante, presentación, etc., que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSPyBS. Solicitamos al Convocante aclarar a que se refiere al decir que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSPyBS ¿se refiere a los catálogos presentados para la obtención del correspondiente Certificado de Registro Sanitario?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
Se aclara que los catálogos deben reflejar fielmente las características y detalles de los productos tal como fueron registrados ante DINAVISA para la obtención del Registro Sanitario.		

Consulta 21 - Ítem 44 - FOQUITO PARA LARINGOSCOPIO.

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
El foquito en sí no es considerado un dispositivo médico, por lo que no puede tener registro sanitario emitido por DINAVISA. Por lo expuesto, solicitamos excluir a este foquito de la exigencia de presentar registro sanitario emitido por DINAVISA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
Se aclara que el Registro Sanitario es un requisito que se aplica exclusivamente a productos que según la normativa vigente ,requieran una autorización para su comercialización y uso; esto incluye ,pero limita a Dispositivos Médicos y productos que tengan un impacto directo en la salud y seguridad del usuario ,por lo tanto los productos que no estén clasificados como dispositivos médicos o productos que no entren en las categorías reguladas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social no requieren la presentación de un Registro Sanitario.		

Consulta 22 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Solicitamos a la convocante verificar el precio referencial del ítem N° 6 Aparato de Presión Aneroide para niños, las especificaciones técnicas solicitadas no se adecúan al precio del mercado actual		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 23 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Solicitamos a la convocante verificar el precio referencial del ítem N° 7 Aparato de Presión Arterial Aneroide Adulto , las especificaciones técnicas solicitadas no se adecúan al precio del mercado actual		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 24 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Solicitamos a la convocante verificar el precio referencial del ítem N° 8 Aparato de Presión Arterial Aneroide Adulto Obesos, las especificaciones técnicas solicitadas no se adecúan al precio del mercado actual		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 25 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Solicitamos a la convocante verificar el precio referencial del ítem N° 9 Bandeja para toma de muestra, las especificaciones técnicas solicitadas no se adecúan al precio del mercado actual		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 26 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Solicitamos a la convocante verificar el precio referencial del ítem N° 43 Estetoscopio Bi Auricular , las especificaciones técnicas solicitadas no se adecúan al precio del mercado actual		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 27 - Ítem N° 44

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Solicitamos a la convocante aclarar si los foquitos solicitados deben ser compatibles con alguna marca de laringoscopio existente en el servicio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
Si, se aclara que los foquitos solicitados deben ser compatibles con las marca de laringoscopio existentes en el servicio utilizadas actualmente.		

Consulta 28 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
En el punto donde solicita para productos importados Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además deberá presentar Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación emitido por la Agencia reguladora del País de Origen, a nombre del fabricante del Producto. Solicitamos a la convocante excluir el requisito donde dice además deberá presentar Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación emitido por la Agencia reguladora del País de Origen, a nombre del fabricante del Producto. Este pedido obedece a que en la actualidad la emisión del GMP depende de la agencia reguladora de cada país por lo tanto la misma DINAVISA no exige como requisito obligatorio para Dispositivo médicos para expedir registro sanitario de Dispositivo Medico por lo cual en la Resolución 669/16 en el Art. 4) inc. D), estableció lo siguiente: Documentación acreditando fehacientemente el cumplimiento de las normas de calidad en los procesos de producción BPF/ GMP/ otorgada por la autoridad sanitaria competente en origen o certificado ISO/ CE/ UL/ FDA/ TUVF otorgado por la entidad certificadora en origen. Por lo tanto, teniendo en cuenta lo mencionado más arriba solicitamos también que este criterio se unifique con el punto 5 donde se solicita lo siguiente: Certificado de cumplimiento de normas de calidad en procesos de producción de producción BNF/GMP otorgada por la Autoridad Sanitaria competente el país de origen. O en su defecto Certificados ISO o CE o UL o FDA o TUVF otorgado por la entidad certificadora de origen. Traducido al español.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

Consulta 29 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Solicitamos a la convocante aclarar si lo requerido en el punto 7 y 8 pueden ser validados con el Certificado de Análisis de origen (COA) del lote de la muestra presentada, o si se constituye en documentos distintos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
Se aclara que puede ser válido la presentación del Certificado de Análisis de origen.		

Consulta 30 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
En el punto 11 la convocante requiere: Certificado analítico correspondiente al lote. Se determinará cuantitativamente en el Laboratorio de Control de Calidad. Para los Ítems: 48 al 60. Al respecto solicitamos a la convocante aclarar si lo solicitado corresponde a la Metodología Analítica del fabricante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
Se aclara que el certificado analítico no corresponde a la Metodología Analítica del Fabricante, debido a que el Certificado analítico es un documento que proporciona los resultados de las pruebas realizadas en un lote del producto, confirmando que dichos productos cumplen con las especificaciones técnicas y calidad establecidas. El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

Consulta 31 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
En el punto 10 donde la convocante solicita lo siguiente: Documentos que avalen, que los productos ofertados son de uso habitual en el mercado, como mínimo 2(dos), copias de Facturas de ventas anteriores a Instituciones Públicas o Privadas, de los últimos 3 (tres) años, o contratos de provisión de lo ofertado Al respecto solicitamos excluir este requisito debido a que lo solicitado se encuentran acreditados en el punto 1 y 2 de requisitos documentales para evaluación de la experiencia requerida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
Se aclara que la presentación de los documentos solicitados en el punto 1y 2 será válida para cumplir con este requisito.		

Consulta 32 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
En el PBC Experiencia requerida solicita lo siguiente: Demostrar la experiencia en INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2018-2019-2020-2021-2022) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. Al respecto solicitamos a la convocante para demostrar la experiencia requerida sea de la siguiente manera: Demostrar la experiencia en INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2019-2020-2021-2022-2023) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. La convocante pueda contar con datos o parámetros mas actualizados y de esta manera que el potencial adjudicado tenga capacidad de cumplimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

Consulta 33 - Capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Solicitamos a la convocante actualizar los ejercicios fiscales a 2021,2022,2023 en los puntos de capacidad financiera y requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

Consulta 34 - Abastecimiento simultáneo

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Considerando la Convocatoria anterior LPN SBE 70-21 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS con ID: 392704 de la misma convocante se solicita modificar el Sistema de adjudicación a ABASTECIMIENTO SIMULTANEO y que la misma quede de la siguiente manera: a. En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudicará el 100% del monto del ítem correspondiente. b. De existir dos oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja: el 60% del monto del contrato; y al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% del monto del contrato para dicho ítem. c. De existir tres oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja: el 50% del monto del contrato; al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% del contrato; al oferente que presente la tercera oferta solvente evaluada como la más baja: el 20% del contrato para dicho ítem. Dicha modificación solicitada se debe a que la convocante contará con más proveedores adjudicados lo que garantizará el stock permanente para satisfacer eficientemente la necesidad del producto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

Consulta 35 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 1 AEROCÁMARA: Se solicita a la convocante la revisión del precio referencial fijado, ya que el precio estipulado no corresponde a un material de silicona sino al de material con PVC. Por lo cual sugerimos como precio referencial Gs. 44.000		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 36 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 2 AGUJAS HIPODERMICAS DESCARTABLE: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 220 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 37 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 11 BOLSA PARA COLOSTOMÍA: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 22.500 teniendo en cuenta el precio de la última licitación CVE N° 21/23 Adquisición urgente de insumos varios, reactivos y películas para el IPS SOLPED 1140000278 AD REFERENDUM 2024 con ID 436154		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 38 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 26 CATÉTER INTRAVENOSA PARA VÍA VENOSA CENTRAL PEDIATRICO: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 220.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 39 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 27 CATÉTER INTRAVENOSA PARA VÍA VENOSA CENTRAL PEDIATRICO: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 220.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 40 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 35 CINTA ADHESIVA: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 10.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 41 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 42 EQUIPO PARA TRANSFUSION DE SANGRE: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 42 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 45 GASA HIDRÓFILA: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 550 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 43 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 46 GASA HIDRÓFILA: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 660 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 44 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 47 GORRO QUIRÚRGICO: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 330 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 45 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 72 Sonda NASOGÁSTRICA PEDIÁTRICO: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 4.400 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 46 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 73 Sonda NASOGÁSTRICA PEDIÁTRICO: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 4.400 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 47 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 74 Sonda NASOGÁSTRICA PEDIÁTRICO: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 4.400 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 48 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 76 SONDA TRASPILÓRICA PARA ALIMENTACIÓN ENTERAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 220.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 49 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
En el punto detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas del PBC, en la descripción del producto se solicita de la siguiente manera: ITEM 27 CATÉTER INTRAVENOSO PARA VÍA CENTRAL PEDIÁTRICO: CATÉTER INTRAVENOSO PARA VÍA CENTRAL PEDIÁTRICO: CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL 3,5 FRENCH 3 LÚMEN Al respecto solicitamos ampliar las especificaciones técnicas de la siguiente manera: ITEM 27 CATÉTER INTRAVENOSO PARA VÍA CENTRAL PEDIÁTRICO: CATÉTER INTRAVENOSO PARA VÍA CENTRAL PEDIÁTRICO: CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL 3,5 a 4 FRENCH 3 LÚMEN. A fin de contar con mayor participación de potenciales oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 50 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
En el punto detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas del PBC, en la presentación de entrega se requiere para el ITEM 34 CINTA ADHESIVA: CAJA/ENVASE X 6 UNIDADES COMO MINIMO. Al respecto solicitamos a la convocante que la presentación de la entrega sea requerida CAJA/ENVASE X 4 UNIDADES COMO MINIMO O BIEN PRESENTACION DE ENTREGA: ROLLO. Teniendo en cuenta la presentación solicitada en la licitación anterior LPN SBE Nº11/2023 con ID 424828 y que el cuadro básico de IPS no se indica que la única presentación de entrega deba ser caja /envase por 6 unidades. Por todo lo expuesto solicitamos dar lugar a nuestra solicitud.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

Consulta 51 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Aclaremos a la convocante que el producto requerido en el ITEM 39 CUBRE CALZADOS. Es considerado como un producto de protección, por lo tanto, no requiere de registro sanitario. En atención a ello solicitamos a la convocante la exclusión del registro sanitario para este ítem.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
Se aclara que el Registro Sanitario es un requisito que se aplica exclusivamente a productos que según la normativa vigente ,requieran una autorización para su comercialización y uso; esto incluye ,pero limita a Dispositivos Médicos y productos que tengan un impacto directo en la salud y seguridad del usuario ,por lo tanto los productos que no estén clasificados como dispositivos médicos o productos que no entren en las categorías reguladas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social no requieren la presentación de un Registro Sanitario.		

Consulta 52 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 85 TUBO DE DRENAJE PLEURAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 88.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 53 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 86 TUBO DE DRENAJE PLEURAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 88.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 54 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 88 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 55 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 89 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 56 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 90 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 57 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 91 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 58 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 92 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 59 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 93 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 60 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 94 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 61 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 95 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 62 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 96 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 63 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 97 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 64 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 98 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 65 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 99 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 66 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 100 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 67 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 101 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 68 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 102 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 69 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 109 VENDA ELÁSTICA: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 10.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 70 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 110 VENDA ELÁSTICA: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 8.800 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 71 - Especificaciones técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
ITEM 85 TUBO DE DRENAJE PLEURAL, en las especificaciones técnicas solicita de la siguiente manera: Tubo de drenaje en PVC estéril, punta roma. Atraumática, de múltiples orificios no enfrentados, con línea radiopaca más trocar. Al respecto solicitamos a la convocante que requerir de la siguiente manera: Tubo de drenaje en PVC estéril, punta roma. Atraumática, de un solo orificio y/o de múltiples orificios no enfrentados, con línea radiopaca más trocar, este pedido es realizado debido al tamaño requerido en las especificaciones técnicas y teniendo en cuenta que el llamado anterior el producto solicitado fue declarado desierto LPN SBE 70-21 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS con ID: 392704		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 72 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
En el punto donde solicita para productos importados Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además deberá presentar Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación emitido por la Agencia reguladora del País de Origen, a nombre del fabricante del Producto. Solicitamos a la convocante excluir el requisito donde dice además deberá presentar Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación emitido por la Agencia reguladora del País de Origen, a nombre del fabricante del Producto. Este pedido obedece a que en la actualidad la emisión del GMP depende de la agencia reguladora de cada país por lo tanto la misma DINAVISA no exige como requisito obligatorio para Dispositivo médicos para expedir registro sanitario de Dispositivo Medico por lo cual en la Resolución 669/16 en el Art. 4) inc. D), estableció lo siguiente: Documentación acreditando fehacientemente el cumplimiento de las normas de calidad en los procesos de producción BPF/ GMP/ otorgada por la autoridad sanitaria competente en origen o certificado ISO/ CE/ UL/ FDA/ TUVF otorgado por la entidad certificadora en origen. Por lo tanto, teniendo en cuenta lo mencionado más arriba solicitamos también que este criterio se unifique con el punto 5 donde se solicita lo siguiente: Certificado de cumplimiento de normas de calidad en procesos de producción de producción BNF/GMP otorgada por la Autoridad Sanitaria competente el país de origen. O en su defecto Certificados ISO o CE o UL o FDA o TUVF otorgado por la entidad certificadora de origen. Traducido al español.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

Consulta 73 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
Solicitamos a la convocante aclarar si lo requerido en el punto 7 y 8 pueden ser validados con el Certificado de Análisis de origen (COA) del lote de la muestra presentada, o si se constituye en documentos distintos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
Se aclara que puede ser válido la presentación del Certificado de Análisis de origen.		

Consulta 74 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
En el punto 10 donde la convocante solicita lo siguiente: Documentos que avalen, que los productos ofertados son de uso habitual en el mercado, como mínimo 2(dos), copias de Facturas de ventas anteriores a Instituciones Públicas o Privadas, de los últimos 3 (tres) años, o contratos de provisión de lo ofertado Al respecto solicitamos excluir este requisito debido a que lo solicitado se encuentran acreditados en el punto 1 y 2 de requisitos documentales para evaluación de la experiencia requerida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
Se aclara que la presentación de los documentos solicitados en el punto 1 y 2 será válida para cumplir con este requisito. El Oferente deberá remitirse al Pliego de la Última Versión.		

Consulta 75 - Abastecimiento simultáneo

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
Considerando la Convocatoria anterior LPN SBE 70-21 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS con ID: 392704 de la misma convocante se solicita modificar el Sistema de adjudicación a ABASTECIMIENTO SIMULTANEO y que la misma quede de la siguiente manera: a. En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudicara el 100% del monto del ítem correspondiente. b. De existir dos oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja: el 60% del monto del contrato; y al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% del monto del contrato para dicho ítem. c. De existir tres oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja: el 50% del monto del contrato; al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% del contrato; al oferente que presente la tercera oferta solvente evaluada como la más baja: el 20% del contrato para dicho ítem. Dicha modificación solicitada se debe a que la convocante contará con más proveedores adjudicados lo que garantizará el stock permanente para satisfacer eficientemente la necesidad del producto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

Consulta 76 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
En el punto detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas del PBC, en la presentación de entrega se requiere para el ITEM 34 CINTA ADHESIVA: CAJA/ENVASE X 6 UNIDADES COMO MINIMO. Al respecto solicitamos a la convocante que la presentación de la entrega sea requerida CAJA/ENVASE X 4 UNIDADES COMO MINIMO O BIEN PRESENTACION DE ENTREGA: ROLLO. Teniendo en cuenta la presentación solicitada en la licitación anterior LPN SBE Nº11/2023 con ID 424828 y que el cuadro básico de IPS no se indica que la única presentación de entrega deba ser caja /envase por 6 unidades. Por todo lo expuesto solicitamos dar lugar a nuestra solicitud.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

Consulta 77 - Criterios de Evaluación - Capacidad técnica - Certificado de Buenas Prácticas

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
Para los productos Importados solicitan el certificado de Buenas Prácticas del Oferente y del fabricante. Favor excluir el requerimiento para el fabricante considerando que ya se debe presentar Certificado de calidad ISO o CE o UL o FDA o TUVF otorgado por la entidad certificadora de origen, certificando la calidad de la producción del material.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

Consulta 78 - Criterios de Evaluación - Capacidad técnica - Certificados de garantía de Calidad de origen

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
Donde dice: 8- Certificados de garantía de Calidad de origen de los ítems en que se requieran por el Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos Favor especificar cuáles son los ítems requeridos por el Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos, para la presentación del certificado de calidad de origen.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
Se aclara que en la última versión del PBC se indica cuáles son los productos requeridos por el DPTO DE CONTROL DE CALIDAD, en el apartado de Muestras para el momento de evaluación y el Plan de entregas para el momento de la ejecución.		

Consulta 79 - Criterios de Evaluación - Capacidad técnica - Certificados de garantía de Calidad de origen

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
Favor especificar los documentos considerados como de calidad de origen, para evitar inducir a interpretaciones equivocadas, y que la evaluación sea objetiva, conforme lo requiere el principio de igualdad y libre competencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Certificado de Garantía de Calidad de Origen del Producto se refiere al documento formal emitido por el fabricante, que certifica que dicho producto cumple con estándares específicos de calidad establecidos por normativas reconocidas. Este certificado proporciona evidencia documentada de que el producto ha sido fabricado conforme a procesos controlados que aseguran su consistencia y fiabilidad.		

Consulta 80 - Ítems 14 y 15 Cánulas de traqueostomía - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
Se consulta si se aceptarán cánulas con aspiración subglótica, atendiendo a que representa una característica superior a la solicitada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 81 - Especificaciones Técnicas del ítem 26

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 26 solicitan: CATÉTER INTRAVENOSA PARA VÍA VENOSA CENTRAL PEDIATRICO: CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL DOBLE LÚMEN 4,5 A 5 FR. Poliuretano, descartable, estéril c/Jeringa y aguja incluida, con alambre guía. Kit completo.- Solicitamos a la convocante modificar a: CATÉTER INTRAVENOSA PARA VÍA VENOSA CENTRAL PEDIATRICO: CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL DOBLE LÚMEN 4 A 5 FR. Poliuretano, descartable, estéril c/Jeringa y aguja incluida para técnica Seldinger, con alambre guía de nitinol. Kit completo. Considerar catéteres de 4 Fr a 5 Fr no impacta en el uso/aplicación del producto requerido, además son las medidas disponibles en el mercado. Por otro lado, son productos que fueron declarados desiertos en un proceso anterior porque el mercado no cuenta actualmente con productos con esas características muy específicas. Solicitamos la modificación para asegurar el abastecimiento con productos de calidad que cumplirán con la aplicación requerida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 82 - Precio referencial del ítem 26

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
Solicitamos a la convocante la revisión del precio referencial del ítem 26 CATÉTER INTRAVENOSA PARA VÍA VENOSA CENTRAL PEDIATRICO ya que difiere considerablemente del precio actual del mercado. Sugerimos modificar a Gs. 350.000.-		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 83 - Especificaciones Técnicas del ítem 36 CLIPADORA: CLIPADORA AUTOMÁTICA

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 36 solicitan: CON VÁSTAGO GIRATORIO CON 20 (VEINTE) CLIPS TAMAÑO MEDIUM Y LARGE. CAJA X KIT Solicitamos amablemente a la convocante considerar separar la clipadora de los clips a licitar para una mayor participación de los oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 84 - EETT ítem 54 HILO PARA SUTURA ACIDOPOLIGLICOLICO

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 36 solicitan: N° 2-0 con aguja atraumática de acero inoxidable 1/2 círculo con aguja de (38 a 40mm) y hebra de (60 a 75cm) . Unión aguja hilo fuertemente adherido. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores) Solicitamos amablemente a la convocante considerar al ítem solicitado la inclusión de Hilo para sutura ácido poliglicólico/Poliglactina: HILO PARA SUTURA ÁCIDO POLIGLICOLICO/POLIGLACTINA, ya que dicho componente cumple con los mismos fines terapéuticos y solicitados en otros ítems. Además de estar demostrado que la utilización no impactará con la finalidad del producto, y por tanto permitiría una participación mayor de número de oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 85 - Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO:CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°20 DE POLIURETANO DE 0 A 32 MM DE LONGITUD MÁXIMA. Hecho a base de resina de poliuretano, radiópaco, estéril, flexible, con bisel y trifacetado. Con protector de bioseguridad, libre de LATEX Y DEHP(Di(2-etilhexil)ftalato). Con conector para equipos de suero, a rosca y/o presión (punta fina). Cámara de reflujo cristalina y filtro bioselectivo. Permite flujos de 60 ml/min (+ - 10 ml) Envase Individual. Solicitamos cambiar las especificaciones, y que la longitud máxima sea de 0 a 33 MM.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 86 - Ítem N° 26 CATÉTER INTRAVENOSA PARA VÍA VENOSA CENTRAL

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 26 solicitan: CATÉTER INTRAVENOSA PARA VÍA VENOSA CENTRAL PEDIATRICO: CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL DOBLE LÚMEN 4,5 A 5 FR. Poliuretano, descartable, estéril c/Jeringa y aguja incluida, con alambre guía. Kit completo.- Solicitamos a la convocante modificar a: CATÉTER INTRAVENOSA PARA VÍA VENOSA CENTRAL PEDIATRICO: CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL DOBLE LÚMEN 4 A 5 FR. Poliuretano, descartable, estéril c/Jeringa y aguja incluida para técnica Seldinger, con alambre guía de nitinol. Kit completo. Considerar catéteres de 4 Fr a 5 Fr no impacta en el uso/aplicación del producto requerido, además son las medidas disponibles en el mercado. Por otro lado, son productos que fueron declarados desiertos en un proceso anterior porque el mercado no cuenta actualmente con productos con esas características muy específicas. Solicitamos la modificación para asegurar el abastecimiento con productos de calidad que cumplirán con la aplicación requerida.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 87 - Ítem N° 26 CATÉTER INTRAVENOSA PARA VÍA VENOSA CENTRAL PEDIATRICO

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
Solicitamos a la convocante la revisión del precio referencial del ítem 26 CATÉTER INTRAVENOSA PARA VÍA VENOSA CENTRAL PEDIATRICO ya que difiere considerablemente del precio actual del mercado. Sugerimos modificar a Gs. 350.000.-		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 88 - Ítem N° 36 - CLIPADORA: CLIPADORA AUTOMÁTICA

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 36 solicitan: CON VÁSTAGO GIRATORIO CON 20 (VEINTE) CLIPS TAMAÑO MEDIUM Y LARGE. CAJA X KIT Solicitamos amablemente a la convocante considerar separar la clipadora de los clips a licitar para una mayor participación de los oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 89 - Ítem N° 54 - HILO PARA SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO.

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 36 solicitan: N° 2-0 con aguja atraumática de acero inoxidable 1/2 circulo con aguja de (38 a 40mm) y hebra de (60 a 75cm) . Unión aguja hilo fuertemente adherido. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores) Solicitamos amablemente a la convocante considerar al ítem solicitado la inclusión de Hilo para sutura ácido poliglicolico/Poliglactina: HILO PARA SUTURA ÁCIDO POLIGLICOLICO/POLIGLACTINA, ya que dicho componente cumple con los mismos fines terapéuticos y solicitados en otros ítems. Además de estar demostrado que la utilización no impactará con la finalidad del producto, y por tanto permitiría una participación mayor de número de oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 90 - Ítem 44 - FOQUITO PARA LARINGOSCOPIO -SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
Ítem 44 - FOQUITO PARA LARINGOSCOPIO En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: Adaptable a juego de laringoscopio de hojas curvas. Solicitamos amablemente al convocante si puede aclarar: el foco lo requieren en tamaño corto o largo. Entendiendo que el foco tamaño corto se adaptan por las hojas N° 00, 0, 1 y 2. El foco tamaño largo se adaptan por las hojas N° 3, 4 y 5. Favor aclarar el mismo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
Se aclara que el Registro Sanitario es un requisito que se aplica exclusivamente a productos que según la normativa vigente ,requieran una autorización para su comercialización y uso; esto incluye ,pero limita a Dispositivos Médicos y productos que tengan un impacto directo en la salud y seguridad del usuario ,por lo tanto los productos que no estén clasificados como dispositivos médicos o productos que no entren en las categorías reguladas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social no requieren la presentación de un Registro Sanitario.		

Consulta 91 - Capacidad Técnica.

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
CAPACIDAD TECNICA En la página 16 del PBC en el punto 11 dice: -Certificado analítico correspondiente al lote. Se determinará cuantitativamente en el Laboratorio de Control de Calidad. Para los Ítems: 48 al 60. Sin embargo, en las páginas 29 al 34 del PBC figuran más ítems donde solicitan muestras para control de calidad, favor a aclarar o corregir en el título si esta planilla es para MUESTRAS PARA EVALUACION CONTROL DE CALIDAD, para evitar confusiones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

Consulta 92 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
Capacidad Técnica Donde dice: Certificado analítico correspondiente al lote. Se determinará cuantitativamente en el Laboratorio de Control de Calidad. Para los Ítems: 48 al 60. Consulta: Solicitamos amablemente a la entidad convocante aclarar este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

Consulta 93 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
DONDE DICE: 8- Certificados de garantía de Calidad de origen de los ítems en que se requieran por el Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos CONSULTA: Solicitamos amablemente a la entidad convocante aclarar este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
Se aclara que el certificado analítico es un documento que proporciona los resultados de las pruebas realizadas en un lote del producto, confirmando que dichos productos cumplen con las especificaciones técnicas y calidad establecidas.		

Consulta 94 - EETT ITEM 80 - SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 33 MM. DE DIÁMETRO

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
ITEM 80 DICE: SUTURA MECANICA CIRCULAR DE 33 MM DE DIAMETRO: Con visor de rango de cierre curvo. Altura de engrapado que permita acomodar un gran rango de grosores de tejidos, con punzón principalmente a nivel del mango. Estéril, descartable. CONSULTA: Se podría considerar y ampliar el rango, permitiendo ofertar SUTURA MECANICA CIRCULAR DE 33 MM (+/-1 MM) DE DIAMETRO. El diámetro de 33 mm corresponde a una sola marca y modelo en el mercado, que es MEDTRONIC. No permitiendo ofertar, a otros oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 95 - EETT ITEM 81 - SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 29 MM. DE DIÁMETRO , + - 1 MM.

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
ITEM 81 DICE: SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 29 MM. DE DIÁMETRO , + - 1 MM: Lúmen anastomótico 20,4 mm. Con visor de rango de cierre entre 1,0 y 2,5 mm. Altura de engrapado que permita acomodar un gran rango de grosores de tejido, con punzón principalmente a nivel del mango. Estéril, descartable. Envase individual. CONSULTA: Se podría considerar y ampliar el rango, permitiendo ofertar SUTURA MECANICA CIRCULAR DE 29 MM. DE DIÁMETRO , + - 1 MM: Lúmen anastomótico 20,4 mm. (+/- 1,7 mm) Con visor de rango de cierre entre 1,0 y 2,5 mm. (+/- 0,6 mm). Altura de engrapado que permita acomodar un gran rango de grosores de tejido, con punzón principalmente a nivel del mango. Estéril, descartable. Envase individual. Las características solicitadas, corresponden únicamente a la marca MEDTRONIC, no permitiendo así la participación de otros oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 96 - Ítem 9 Bandeja para toma de muestra

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
Donde dice: BANDEJA PARA TOMA DE MUESTRA: BANDEJA P/ TOMA DE MUESTRA: Acero Inoxidable, Medidas: 50 + - 10 cm x 40 a 45 cm Consulta: Solicitamos a la convocante una variación de (+-10) cm en las medidas de bandeja.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 97 - Ítem 11: Precio referencial- Bolsa para colostomía

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
Donde dice: BOLSA PARA COLOSTOMÍA: BOLSA P/ COLOSTOMÍA CON APÓSITO ADHESIVO HIDROCOLOIDE P/CORTAR, DRENABLE (PEDIÁTRICO) Consulta: Solicitamos a la convocante actualizar el precio referencial de la bolsa, la misma no se adecua al precio del mercado actual		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos cargados en el SICP.		

Consulta 98 - Ítem 43 ESTETOSCOPIO BI- AURICULAR:ESTETOSCOPIO BIAURICULAR PARA ADULTO

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
Consulta: Solicitamos a la convocante una variación de (+- 4) mm en el diámetro de la membrana y campana, ya que no altera en el funcionamiento de la misma		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 99 - Ítem 66 Laringoscopio Pediatrico- Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
Solicitamos a la convocante verificar el precio referencial , la misma no se adecua al precio del mercado actual.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en los Datos cargados en el SICP.		

Consulta 100 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
Al respecto del ítem 37 recomendamos la reformulación de las EETT de la siguiente manera: Descripción del bien: CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO SOLUCION LIMPIADORA: APLICADOR ESTÉRIL DESCARTABLE DE SOLUCIÓN DE DIGLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + ALCOHOL ETILICO AL 70%, CON TINTE PARA VISUALIZAR EL ÁREA DE PIEL TRATADA. 10,5 ML. Especificaciones Técnicas: Blíster de 2 piezas, enumeradas para reconocimiento de las piezas, En la pieza 1 - se encuentra el Frasco de plástico de polietileno, con Tapa de polipropileno y con sello de inducción, conteniendo la solución + en la pieza 2 - se encuentra el Aplicador con almohadilla de esponja estéril descartable. Modo de Uso: Abrir el embalaje y remover la tapa. Insertar el aplicador en el frasco y rosquear hasta el rompimiento del lacre. Aplicador estéril, no tocar la esponja. PRODUCTO DE USO ÚNICO. Presione cuidadosamente la esponja contra la piel del paciente para aplicar la solución y demarcar el área deseada. Tiempo mínimo estimado para secado es de 1 minuto. Presentación de entrega: KIT-BLISTER CONTENIENDO 2 PIEZAS, en la pieza 1 se encuentra el Frasco de plástico de polietileno, con Tapa de polipropileno y con sello de inducción, conteniendo la solución + en la pieza 2 se encuentra el Aplicador con almohadilla de esponja estéril descartable. Esta solicitud se encuentra formulada en atención a que las EETT actuales corresponden a un producto que ya no se encuentra presente en el país, esto puede verificarse del resultado de los últimos procesos en donde el IPS declaro desierto el producto por la falta de ofertas. Es importante mencionar que el Producto ofrecido a la institución cuenta con Registro sanitario emitido por la DNVS como especialidad farmacéutica por lo cual cumple con todos los requisitos que aseguran la calidad, seguridad y eficacia para su uso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 101 - Ítem 81 Sutura mecánica circular de 29mm de diámetro, +- 1mm

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
Donde dice: Lúmen anastomótico 20,4 mm. Con visor de rango de cierre entre 1,0 y 2,5 mm. Altura de engrapado que permita acomodar un gran rango de grosores de tejido, con punzón principalmente a nivel del mango. Estéril, descartable. Envase individual Consulta: Solicitamos a la convocante una variación de (+-1)mm en el lumen anastomótico y +-2 en el rango de cierre. Cada marca y modelo tienen características propias, la variación solicitada no interfiere en el uso ni funcionamiento del producto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 102 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
Al respecto del ítem 38 recomendamos la reformulación de las EETT de la siguiente manera: Descripción del bien: CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO SOLUCION LIMPIADORA: APLICADOR ESTÉRIL DESCARTABLE DE SOLUCIÓN DE DIGLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + ALCOHOL ETILICO AL 70%, CON TINTE PARA VISUALIZAR EL ÁREA DE PIEL TRATADA. 3 ML. Especificaciones Técnicas: Blíster de 2 piezas, enumeradas para reconocimiento de las piezas, En la pieza 1 - se encuentra el Frasco de plástico de polietileno, con Tapa de polipropileno y con sello de inducción, conteniendo la solución + en la pieza 2- se encuentra el Aplicador con almohadilla de esponja estéril descartable. Modo de Uso: Abrir el embalaje y remover la tapa. Insertar el aplicador en el frasco y rosquear hasta el rompimiento del lacre. Aplicador estéril, no tocar la esponja. PRODUCTO DE USO ÚNICO. Presione cuidadosamente la esponja contra la piel del paciente para aplicar la solución y demarcar el área deseada. Tiempo mínimo estimado para secado es de 1 minuto. Presentación de entrega: KIT-BLISTER CONTENIENDO 2 PIEZAS, en la pieza 1 se encuentra el Frasco de plástico de polietileno, con Tapa de polipropileno y con sello de inducción, conteniendo la solución + en la pieza 2 se encuentra el Aplicador con almohadilla de esponja estéril descartable. Esta solicitud se encuentra formulada en atención a que las EETT actuales corresponden a un producto que ya no se encuentra presente en el país, esto puede verificarse del resultado de los últimos procesos en donde el IPS declaro desierto el producto por la falta de ofertas. Es importante mencionar que el Producto ofrecido a la institución cuenta con Registro sanitario emitido por la DNVS como especialidad farmacéutica por lo cual cumple con todos los requisitos que aseguran la calidad, seguridad y eficacia para su uso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 103 - Consultas de potenciales oferentes

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
Solicitamos a la convocante responder con criterio y claridad las consultas realizadas por potenciales oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
Se aclara que las consultas realizadas por los potenciales oferentes serán respondidas con criterio y de manera clara para despejar dudas sobre lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 104 - ítem 111

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
PAÑO PARA BAÑO SECO: PAÑO CON SOLUCIÓN JABONOSA DE CLOREHEXIDINA AL 2% PARA LA HIGIENE CORPORAL DE LOS PACIENTES Solicitamos aclarar si la especialidad del este es Higiene y cosmético, necesitamos la información para los tipos de controles requeridos en el pbc.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
Se aclara que se encuentra bajo la especialidad Farmacéutica SEGÚN RESOLUCION DE DINAVISA N° 243/2021, ARTICULO 3° EXPRESA LA ESPECIALIDAD DE ACUERDO A CONCENTRACION Y USO DE CLORHEXIDINA		

Consulta 105 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
Donde dice: Demostrar la experiencia en INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2018-2019-2020-2021-2022) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación Consulta: solicitamos a la convocante agregar también en este apartado insumos médicos, considerando algunos ítems del PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

Consulta 106 - ítem 111

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
PAÑO PARA BAÑO SECO: PAÑO CON SOLUCIÓN JABONOSA DE CLOREHEXIDINA AL 2% PARA LA HIGIENE CORPORAL DE LOS PACIENTES Solicitamos aclaren si se refieren a paños secos que se activan con agua y no requieren enjuague? La especialidad Baño seco requiere que el porcentaje de concentración en la fórmula cuali-cuantitativa asegure la efectividad del agente de limpieza y que el producto permanezca en la piel sin necesidad de enjuague favor aclarar si los paños deben mantenerse secos hasta su uso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
Se aclara que los paños deben mantenerse secos hasta su uso para preservar su eficacia y evitar cualquier riesgo de contaminación.		

Consulta 107 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
Donde dice: 12-Declaración Jurada en donde conste que el ítem y/o ítems de la oferta, no cuentan con denuncias por inconvenientes en la utilización de los mismos, tramitadas ante el Sistema Nacional de Farmacovigilancia/Tecnovigilancia dependiente de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) La comisión Evaluadora podrá cotejar con el ente mencionado, y en caso de que la misma cuente con reporte adverso, será causal de descalificación Consulta: Se solicita a la convocante aclarar si el oferente debe presentar una declaración jurada como representante de la marca y producto o una declaración jurada emitida por Farmacovigilancia/Tecnovigilancia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
Se aclara que la Declaración Jurada presentada debe ser del oferente.		

Consulta 108 - ítem 111

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
PAÑO PARA BAÑO SECO: PAÑO CON SOLUCIÓN JABONOSA DE CLOREHEXIDINA AL 2% PARA LA HIGIENE CORPORAL DE LOS PACIENTES		
La unidad de medida indica: unidad pero la presentación caja x 100 unidades, aclarar si se refiere a cajas de 100 unidades que una vez abiertas quedan expuestas o dentro de la caja deberán estar fraccionadas por unidades o paquetes?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
Se aclara que deben ser presentados en empaques que aseguren su integridad y efectividad hasta su uso, pueden venir en cajas x100 unidades en el cual puede estar fraccionado por unidades o en pequeños paquetes dentro de la caja.		

Consulta 109 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
Al respecto del ítem 37 recomendamos la reformulación de las EETT de la siguiente manera: Descripción del bien: CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO SOLUCION LIMPIADORA: APLICADOR ESTÉRIL DESCARTABLE DE SOLUCIÓN DE DIGLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + ALCOHOL ETILICO AL 70%, CON TINTE PARA VISUALIZAR EL ÁREA DE PIEL TRATADA. 10,5 ML. Especificaciones Técnicas: Blíster de 2 piezas, enumeradas para reconocimiento de las piezas, En la pieza 1 - se encuentra el Frasco de plástico de polietileno, con Tapa de polipropileno y con sello de inducción, conteniendo la solución + en la pieza 2 - se encuentra el Aplicador con almohadilla de esponja estéril descartable. Modo de Uso: Abrir el embalaje y remover la tapa. Insertar el aplicador en el frasco y rosquear hasta el rompimiento del lacre. Aplicador estéril, no tocar la esponja. PRODUCTO DE USO ÚNICO. Presione cuidadosamente la esponja contra la piel del paciente para aplicar la solución y demarcar el área deseada. Tiempo mínimo estimado para secado es de 1 minuto. Presentación de entrega: KIT-BLISTER CONTENIENDO 2 PIEZAS, en la pieza 1 se encuentra el Frasco de plástico de polietileno, con Tapa de polipropileno y con sello de inducción, conteniendo la solución + en la pieza 2 se encuentra el Aplicador con almohadilla de esponja estéril descartable. Esta solicitud se encuentra formulada en atención a que las EETT actuales corresponden a un producto que ya no se encuentra presente en el país, esto puede verificarse del resultado de los últimos procesos en donde el IPS declaro desierto el producto por la falta de ofertas. Es importante mencionar que el Producto ofrecido a la institución cuenta con Registro sanitario emitido por la DNVS como especialidad farmacéutica por lo cual cumple con todos los requisitos que aseguran la calidad, seguridad y eficacia para su uso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 110 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
En referencia a la capacidad técnica, donde la convocante solicita certificado de buenas practicas, solicitamos por favor verificar y unificar criterio considerando que para productos importados: se solicita Certificados de Buenas Practicas de Almacenamiento expedido por DINAVISA, además deberá presentar Certificados de Buenas Practicas de Fabricación emitido por la agencia reguladora del Pais de Origen mientras que en el punto 5 se solicita certificado de cumplimiento de normas de calidad en proceso de producción o en su defecto certificado ISO o CE O UL O FDA otorgado por la entidad certificadora de origen, solicitamos unificar el criterio considerando que el certificado de buenas practicas para dispositivo médicos, corresponde al certificado ISO por lo que lo requerido conforme a la clasificación de productos por la convocante deber ser certificado ISO conforme a la norma 13485 o CE O UL O FDA otorgado por la entidad certificadora de origen conforme se solicita por la agencia reguladora nacional para la emisión de registro sanitario		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

Consulta 111 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
Al respecto del ítem 38 recomendamos la reformulación de las EETT de la siguiente manera: Descripción del bien: CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO SOLUCION LIMPIADORA: APLICADOR ESTÉRIL DESCARTABLE DE SOLUCIÓN DE DIGLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + ALCOHOL ETILICO AL 70%, CON TINTE PARA VISUALIZAR EL ÁREA DE PIEL TRATADA. 3 ML. Especificaciones Técnicas: Blíster de 2 piezas, enumeradas para reconocimiento de las piezas, En la pieza 1 - se encuentra el Frasco de plástico de polietileno, con Tapa de polipropileno y con sello de inducción, conteniendo la solución + en la pieza 2- se encuentra el Aplicador con almohadilla de esponja estéril descartable. Modo de Uso: Abrir el embalaje y remover la tapa. Insertar el aplicador en el frasco y rosquear hasta el rompimiento del lacre. Aplicador estéril, no tocar la esponja. PRODUCTO DE USO ÚNICO. Presione cuidadosamente la esponja contra la piel del paciente para aplicar la solución y demarcar el área deseada. Tiempo mínimo estimado para secado es de 1 minuto. Presentación de entrega: KIT-BLISTER CONTENIENDO 2 PIEZAS, en la pieza 1 se encuentra el Frasco de plástico de polietileno, con Tapa de polipropileno y con sello de inducción, conteniendo la solución + en la pieza 2 se encuentra el Aplicador con almohadilla de esponja estéril descartable. Esta solicitud se encuentra formulada en atención a que las EETT actuales corresponden a un producto que ya no se encuentra presente en el país, esto puede verificarse del resultado de los últimos procesos en donde el IPS declaro desierto el producto por la falta de ofertas. Es importante mencionar que el Producto ofrecido a la institución cuenta con Registro sanitario emitido por la DNVS como especialidad farmacéutica por lo cual cumple con todos los requisitos que aseguran la calidad, seguridad y eficacia para su uso.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 112 - ítem 111

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
PAÑO PARA BAÑO SECO: PAÑO CON SOLUCIÓN JABONOSA DE CLOREHEXIDINA AL 2% PARA LA HIGIENE CORPORAL DE LOS PACIENTES En cuanto a las dimensiones solicitamos aclarar si se podrán cotizar paños con dimensiones 20x20 a modo de no generar desperdicio ya que la cantidad de agente de limpieza solicitado (clorhexidina al 2%) cubre la necesidad de un paciente de hasta 80 kilogramos		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2024
Se aclara que las dimensiones solicitadas es 30cm x 20cm (+ -) 5 cm.		